

11864

“AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD”

23 OCT 2019

A : **ADOZONA, Asociaciones de Industrias de Zonas Francas, Operadoras, Empresas de Zonas Francas y Zonas Francas Especiales**

Por este medio les informamos, que a partir del día **28 de octubre del 2019** se iniciará la implementación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) con el servicio de **Autorización de Exportaciones**, en los parques de zonas francas **La Romana I y II, Nigua I y II, Multiparques, Los Alcarrizos, Global Zona Franca Industrial, Zona Franca Tecnológica de Herrera, Hato Nuevo, Norte Infiesto, Zona Franca HIT.**

Además, en las zonas francas especiales: **AFZ Supply, Inc., Joseph Industrial Development Corp., Fresh Directions Dominicana, S.A., Laboratorio Magnachem International S.R.L., Proquala S.A., Prorecycling Z.F.E., S.R.L., Aviam LTD, CDT Enterprises (Casa del Tabaco) Services LTD, Costa Farms LLC y Kosfs International S.R.L.**

La implementación de dicho servicio, en los demás parques y empresas de zonas francas, les será comunicado por esta misma vía.

Estamos convencidos, que VUCE se va a constituir en una herramienta fundamental para la mejora y eficientización de los procesos de exportación, de cada una de las empresas que conforman nuestro sector de zonas francas.

Atentamente,

Lic. Enrique Ramírez Paniagua  
Director General de Aduanas



Licda. Luisa Fernández Durán  
Directora Ejecutiva del CNZFE